



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004852-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los presupuestos de la Junta para 2017 incluyeron, mediante una enmienda aprobada por el Pleno, una partida para la realización del proyecto para la construcción de un centro de salud en Villaquilambre. Ha pasado un año en el que hemos presenciado la obra de teatro: "el suelo no nos sirve", en el que al principio el suelo servía, después no, más tarde "a lo mejor sí". Una obra de teatro con un único fin: dilatar la ejecución de la inversión.

Tampoco se ha podido realizar el proyecto porque la Consejería interpreta que mientras no tenga la disponibilidad de los terrenos no puede encargar la redacción, una interpretación muy conveniente para su propósito.

Les recuerdo que Villaquilambre es un municipio con 18.800 habitantes de derecho. De hecho son alrededor de 20.000. No existe ningún municipio de esta entidad, ni notablemente inferior que carezca de centro de salud. Algunos consultorios locales están



en condiciones precarias (Villaobispo y Navatejera) ya que se han producido sucesivas ampliaciones en los espacios existentes en las casas de cultura, tanto de personal médico como de enfermería, en espacios no previstos para ese fin. También les recuerdo que las primeras actuaciones para dotar un Centro de Salud a Villaquilambre datan de 2006: han pasado más de 10 años.

## PREGUNTA

**¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para dotar al municipio de Villaquilambre de un Centro de Salud?**

En León, a 9 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez